



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 36/92

VISTO

la Resolución 35/92 de este cuerpo que dispone la inclusión de un 10% adicional en los presupuestos de los PID-CONICET, suma destinada a gastos de funcionamiento de esta Facultad;

CONSIDERANDO

que es necesario establecer quienes serán los encargados de asignar los fondos que correspondan por este concepto;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.: La asignación de los fondos provenientes de los PID-CONICET, destinados a gastos de funcionamiento de la Facultad, será efectuada por la Comisión de Presupuesto y Cuentas de este cuerpo, ampliada con dos Directores de Proyectos, propuestos uno por la Comisión Asesora de Matemática y el otro por la de Física.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

  
MARÍA S. URCIUOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO